

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Maestría en Políticas Sociales

Asignatura:

## **Economía Política de las Políticas Sociales**

Docente: Dra. Sandra Guimenez

Programa propuesto para el dictado en el año 2019

Presentación:

El objetivo de la materia es aportar a la formación de lxs maestrands los conocimientos básicos vinculados a la teoría económica a partir de analizar críticamente las interrelaciones entre la Economía Política y la Política Social como un mismo campo de conocimiento, acción e intervención, que, como tal, es resultado de un complejo entramado de prácticas sociales.

Para ello nos proponemos resituar a la disciplina económica en tanto ciencia dentro del campo de las Ciencias Sociales, analizando críticamente los presupuestos ontológicos y epistemológicos con que la corriente hegemónica en dicha disciplina se nos representa: como un campo objetivo de conocimiento pletórico de supuestos verdaderos que, por lo mismo, no admiten cuestionamiento de ningún tipo.

En razón de ello el programa comprende un recorrido por las distintas corrientes económicas que se han desarrollado desde el surgimiento del capitalismo, tanto las hegemónicas como aquellas que proponen miradas alternativas a la mirada predominante.

Asimismo, proponemos pasar revista a las discusiones en torno al desarrollo (económico) como concepto y marco de acción que brindó muy prolíficamente durante la década de los 60 y 70 y ya entrado el siglo XXI, algunas pistas teóricas y desafíos económico-sociales de intervención que nos proponemos discutir y que nos permiten pensar los actuales desafíos para nuestro contexto económico-social.

Recuperando el corpus teórico que lxs maestrands reciben en el primer año de cursada de la Carrera de Especialización situamos la interrelación entre la Economía Política y la Política Social en la discusión sobre la cuestión social, el lugar del trabajo y del Estado.

A partir de la crisis del trabajo como eje articulador y legitimador de la integración, proponemos revisar dos cuestiones: una vinculada con la persistencia de la pobreza para el caso de América Latina en general y de Argentina en particular, y de propuestas económico-sociales que han surgido a partir de dicha crisis y que nos plantean una discusión interesante e irresuelta como es la de cuáles mecanismos se plantean como legítimos para el acceso a los medios que posibilitan la realización de las condiciones de vida. En este sentido, buscamos discutir con lxs maestrands algunas de las siguientes preguntas: ¿si el mercado de trabajo formal se presenta limitado para absorber a toda la población económicamente activa en condiciones de insertarse en él, el Estado (y por lo tanto la sociedad) debe intervenir de algún modo para atender a las condiciones de vida de ese sector de la población que queda por fuera del mercado? Y Entonces, si decide intervenir ¿a través de qué mecanismos, cómo, debe hacerlo: vía políticas de ingresos, vía subsidios a través de planes, fomentando la capacitación de esas personas? ¿Hasta qué umbral debe garantizar esas condiciones: similares al salario básico, un salario de subsistencia mínimo, considerando otras esferas además de la alimentaria? y esas prestaciones: ¿deben proveerse en calidad de derecho o en calidad de asistencia transitoria? ¿Deben desarrollarse otras políticas públicas para llevar a cabo esas tareas, cuáles?

Teniendo en cuenta que lxs futurxs maestrands participarán como diseñadores, implementadores y evaluadores de Políticas y programas sociales, consideramos de vital importancia que la presente materia aporte el conocimiento necesario y la mirada crítica para mirar el campo de las Políticas sociales como un campo interrelacionado con otras disciplinas, y en particular con la economía política, y que es en dicha interrelación donde pueden hallarse las claves para pensar integralmente el abordaje y realización de la cuestión social.

Finalmente, dados los objetivos antes mencionados, se ha seleccionado una bibliografía que no pretende ser taxativa en relación a los distintos ejes temáticos, sino más bien un punto de partida para la discusión prolífica y profunda que se espera mantener con lxs maestrands.

#### Objetivo General:

Que lxs maestrands puedan conocer las discusiones y corrientes económicas así como el reconocimiento del campo de interrelación entre la Economía Política y las Políticas Sociales

### Objetivos específicos:

- Que lxs maestrands identifiquen corrientes de pensamiento económico en su necesaria complementación con las corrientes sociales de pensamiento, como un campo ontológico, epistemológico y de intervención común.
- Analizar críticamente las distintas propuestas económico-sociales para la resolución de problemas que atañen a la cuestión social como la persistencia de la pobreza y la falta de trabajo.

### Organización de las clases:

Las clases se estructurarán a partir de exposiciones de la docente a cargo y formas de participación planificadas y espontáneas de lxs maestrands. Se prevé contar con invitados especializados en algunos de los temas previstos.

## **Contenidos temáticos**

### **Unidad 1: La emergencia de las ciencias sociales y la escisión del campo económico del saber social**

#### **1 Clase (4 de abril)**

La construcción de la economía como un campo disciplinar autónomo escindido de las ciencias sociales en el momento histórico de su emergencia, en tanto expresión de los procesos de colonización y eurocentrismo en la consolidación del orden social capitalista.

Introducción a la Economía Política y la Política Social. Conceptos y modelos básicos de la economía política, la historia económico-social y del pensamiento económico.

#### **Bibliografía Obligatoria**

Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires, Manantial. Páginas seleccionadas (Introducción y habitus económico 236-248)

Kicillof, A. (2010) *Siete lecciones de historia del pensamiento económico*. Eudeba, Buenos Aires.

Lander, E. (2000). *Ciencias sociales. Saberes coloniales y eurocéntricos*. En Edgardo Lander *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander1.rtf>. Pág 1 a 10.

Laville, J. L. (2009). Definiciones e instituciones de la economía. En Coraggio, J. L. (comp.) *¿Qué es lo económico?: materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad – CCICUS, Buenos Aires. Pág 47 a 72.

Luxemburgo, R. (1912) “¿Qué es la economía?” en Luxemburgo, R. *Obras escogidas 7 de 17*, Izquierda Revolucionaria Marxists Internet Archive, San Francisco (USA) Disponible en: [https://www.marxists.org/espanol/luxem/07Queeslaeconomia\\_0.pdf](https://www.marxists.org/espanol/luxem/07Queeslaeconomia_0.pdf)

Muller, A. (2009) El propósito del análisis económico: ¿asignación de recursos o análisis del capitalismo? Una nota pre-didáctica en Vainer, V. y Maza, G. (2009). *Primera Jornada de Enseñanza de la economía*. Universidad de General Sarmiento

Wallerstein, Immanuel (coord) (2007) Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales, Siglo XXI- centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades (UNAM), México D.F. Disponible en línea en: <http://es.scribd.com/doc/31347204/Wallerstein-Immanuel-Abrir-Las-Ciencias-Sociales>. Capítulo 1: “La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVIII hasta el 1945”. Pág. 3 a 36.

Notas periodísticas:

Los brujos de la tribu. Claudio Scaletta. Página 12. 05/04/2015.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/33-8410-2015-04-08.html>

Para Cabrera, “no hay crisis laboral” sino “falta de demanda de empleo”. Página 12. 17/05/2016.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-299547-2016-05-17.html>

“Si el consumidor considera que este nivel de precios es alto, deja de consumir”. Página 12.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-298426-2016-05-03.html>

Con el país de 1910 como modelo. Página 12. 07/06/2016.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-303631-2016-07-07.html>

Bibliografía optativa

Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, III. Disciplina, “5. Los cuerpos dóciles”, pág. 124-157. Disponible en: <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf> .

Marx, K. (1980) Contribución a la crítica de la economía política. Fondo de Cultura Económica, México (“El método de la economía política”: p. 300-310.)

Polanyi, Karl (2015 [1976]). El sistema Económico como proceso institucionalizado. En *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*, CIESAS-UAM-UIA, México. Inicialmente publicado en Maurice Godelier (Comp.) *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama, Pág. 155-178. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/articulos/Polanyi.pdf#page=5&zoom=auto,-99,118>

Rosavallon, P. (2006). *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*, Nueva Visión, Buenos Aires.

## **Unidad 2: La discusión sobre el Desarrollo. Viejos y nuevos debates. 2 clases**

Una revisión histórica sobre las concepciones de desarrollo y subdesarrollo. Análisis de la vigencia de los ejes articuladores del discurso del desarrollo.

El orden económico contemporáneo y los desafíos para la economía argentina: la economía internacional y la economía argentina. Nuevos desarrollos teóricos regionales y globales acerca del enfoque del desarrollo

### **Clase 2. Bibliografía obligatoria (la vieja discusión). 11/4**

Bustelo, P. (1998). *Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico*. Editorial Síntesis, Madrid. Capítulos 9 a 16

#### Bibliografía optativa

Aronskind, R. (2008). *Controversias y debates en el pensamiento económico argentino*. Biblioteca Nacional. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires

Hirschman, A. (1981). *De la economía a la política y más allá*, Fondo de Cultura Económica.

Pipitone, Ugo (1994). *La salida del atraso. Un estudio histórico comparativo*, México, Fondo de Cultura Económica. Capítulos Introducción, 8 y 12 (13-29, 183-225, 347-385).

### **Clase 3. Bibliografía obligatoria (la discusión actual) 25.4**

#### **Bibliografía obligatoria**

Brondino, G., Jaccoud, F., Lazzarini, A., Villani, D. (2014): Notas sobre el proceso de desarrollo mundial durante las dos últimas décadas: reconsiderando el esquema "centro-periferia", Ponencia presentada en el *II Congreso de Economía Política Internacional*, Universidad Nacional de Moreno.

Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda – Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Ramírez, R. (2012): *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología*, (Selección), IAEN, Ecuador.

Wallerstein, I. (1998). Desarrollo: ¿Cinosura o ilusión?. En *Impensar las ciencias sociales*. Editorial Siglo XXI, México.

Notas periodísticas:

Conocimiento y Producción. Por Esteban Magnani. Página 12. 05/04/2015.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-8405-2015-04-07.html>

Repensar el estructuralismo por Digo Rubinzal. Página 12. 11/01/2015.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/47-8221-2015-01-16.html>

La oportunidad del norte por Ignacio Jawtuschenko. Página 12. 24/06/2016.  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-9285-2016-04-28.html>

#### Bibliografía optativa

Altvater, E. y Mahnkopf, B (2001). *Las limitaciones de la globalización*. Siglo XXI y UNAM, México.

Chacón, F. (2015). Índices de Felicidad y Bienestar. *Serie Indicadores internacionales de desarrollo*, N°6. Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Solimano, A. (2014). *Elites económicas, crisis y el capitalismo del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, Chile.

Vilar, P. (1993). *Desarrollo económico y progreso social - Las etapas y los criterios, en Crecimiento y desarrollo*. Planeta-Agostini. España.

### **Unidad 3: Acerca de la cuestión social, el trabajo y el Estado. Debates en torno a la Integración social y paradigmas de intervención. 1 clase (2 de Mayo)**

Intersección entre la cuestión social y la economía. ¿Cómo hacemos sociedad?. La centralidad de la categoría trabajo como elemento fundamente de la integración en los contornos del sistema capitalista. La discusión en torno a la necesidad de intervención del Estado para garantizar la integración. El problema de la integración. ¿Una nueva cuestión social?

#### **Clase 4. Bibliografía obligatoria**

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En *Revista de Trabajo* N° 6. Año 4. Agosto-diciembre. Ministerio de Trabajo. Argentina.

Lo Vuolo, R. (2001): Alternativas. La economía como cuestión social, Altamira Ediciones, Buenos Aires. Pag, 183-214

Stiglitz, J. (1998). Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington. En *Desarrollo Económico*, Vol. 38, Nº 151, octubre-diciembre, IDES, Buenos Aires.

### Bibliografía optativa

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Nueva Visión, Buenos Aires. Capítulo 1: La Cuestión Social. Pág. 15 a 37.

Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires, Siglo XXI

Filgueira, F. (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límite de la ciudadanía social en América Latina. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política* Nº 22. Montevideo, Instituto de Ciencia Política

Kicillof, A. (2010). *De Smith a Keynes. Siete Lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de textos originales*. Eudeba, Buenos Aires. Lección 6: "La contribución de Keynes". Pág. 253 a 291.

Murillo, S. (2012). *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Luxemburgo, Buenos Aires. Capítulo II: Modernidad, cuestión social y cuestión colonial. Pag. 37 a 54.

## **Unidad 4: Debates en torno a la Pobreza y la desigualdad. 2 clases**

Revisión histórica de distintas perspectivas teóricas que han tomado como objeto la categoría pobreza y sus interpretaciones, el aporte de las ciencias sociales.

La visión sobre la pobreza en América Latina y en Argentina: la visión modernista tecnocrática, la visión tecno-liberal y la asistencial represiva. La visión e influencia de los organismos internacionales.

La pobreza como cuestión social. Pobreza, derechos y desmercantilización. Importancia de la triada Estado-Mercado-Familia como marco de análisis de los derechos sociales y la igualdad-desigualdad, y su vinculación con la perspectiva de género. Acerca de la construcción de la categoría "necesidad".

### **Clase 5. Bibliografía obligatoria (la revisión histórica) 9 de mayo**

Lo Vuolo et alli (1999) *La pobreza de las políticas contra la pobreza*. Miño y Dávila Editores Buenos Aires. Capítulo 1 (pág. 17-24; 27-33; Capítulo IV (103-119); capítulo VII (pág. 205-218)

Neffa, J. (2005) Pobreza y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe en Leguizamón, S. (2005) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Clcaso

Espino, A., Esquivel, V., Rodríguez Enriquez, C. (2012) Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina, en *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Onu Mujeres

#### Bibliografía optativa

Alvarez Leguizamón, S. (2002). Capital social y concepciones de la pobreza en el discurso del Banco Mundial. Su funcionalidad en la 'nueva cuestión social'. En Andrenacci, L. (org.) *Cuestión social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires. Instituto del Conurbano/Universidad Nacional de General Sarmiento/Ediciones Al Margen

Grassi, E. (2013) La cuestión social y la cuestión de la pobreza. En *Voces en el Fenix*, La dignidad de los nadies, Nº 22

Murillo, S. (2007). Naturalización de la pobreza y la desigualdad. Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial. "La revista del CCC" (PDF) Septiembre, Nº 1 . Actualizado 20071008. Disponible de Internet

#### **Clase 6. Bibliografía obligatoria 16 de mayo**

Anzorena, C. (2013). Desigualdades que persisten: el lugar de las mujeres en las Políticas Sociales (Argentina 2000 a 2010). En *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Número

Martínez, R., Palma, A., Flores, L. Collinao, M (2013). El impacto económico de las políticas sociales. *Trigésimo primer período de sesiones*, Documento de trabajo CEPAL. Chile

Schteingart, D. (2017). La estructura productiva: la madre de todas las batallas contra la pobreza. En *Revista Sociedad* Nº 37. Facultad de Ciencias Sociales

#### Bibliografía optativa

Bertranou y Grushka (2002): Beneficios sociales y pobreza en Argentina: estudio del programa de pensiones no contributivas. En Bertranou, Solorio y Van Ginneken (ed). *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay*. OIT. Santiago de Chile.

Danani, C. (2017). Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales. En *Revista Sociedad* Nº 37. Facultad de Ciencias Sociales

Sojo, A. (2007). La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. En *Revista CEPAL* Nº 91. Santiago

#### **Unidad 5: La crisis del trabajo. Alternativas de integración. 1 clase**

El trabajo ya no es lo que era, su crisis y alrededores. Alternativas económico-sociales a la crisis del trabajo. Cómo garantizar la integración. Diversas Propuestas alternativas y complementarias?: la Economía Social/Popular; el Ingreso Ciudadano;

### **Clase 7. Bibliografía obligatoria. 23 de mayo**

Caillé, A. (2009). Sobre los conceptos de economía general y de economía solidaria en particular. En Coraggio, J. (comp.) *¿Qué es lo económico?: materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad – CCICUS, Buenos Aires. Pág 13 a 46.

Coviello, R. y Pryluka, P. (2016). Las pautas de consumo como problema. En Grondona, A. (comp.) *Estilos de desarrollo y buen vivir*, Ediciones del CCC. Buenos Aires.

Lautier, B. (2006). Una protección social mutualista y universal. Condición para la eficacia de la lucha contra la pobreza. En Lo Vuolo, R. y otros, *La credibilidad social de la política económica en América Latina*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Sánchez, M. (2005): Reformas económicas, régimen cambiario y choques externos: efectos en el desarrollo económico, la desigualdad y la pobreza en Costa Rica, El Salvador y Honduras, *serie Estudios y perspectivas*, Nº 36, LC/L.2370-P, México, D.F., Sede Subregional de la Cepal en México, agosto. Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.05.II.G.11

Notas periodísticas:

El péndulo argentino. Por Matías Rohmer. Página 12. 31/12/2016.  
<https://www.pagina12.com.ar/11680-el-pendulo-argentino>

### Bibliografía optativa

Coraggio, J.L. (2004). Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. En Danani, C. (ed.) *Política social y economía social*. Buenos Aires. Altamira.

Durán, F. (2007): Estrategias para la universalización de la cobertura del sistema de pensiones, en Sojo, A. y Uthoff, A. (comps.), *Desempeño económico y política social en América Latina y el Caribe: los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía*, México, D.F., Editorial Fontamara.

Lo Vuolo, R. (2004) Las perspectivas del ingreso ciudadano frente a otras perspectivas en América Latina, *Prospects of Basic Income in Developing Countries*, Tenth Congress of B.I.E.N, Barcelona. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0ByL--HBr6ehXVE1oY25SS2pueUk/view?usp=sharing>

Pérez, P., M. Félix y F. Toledo (2006). ¿Asegurar el empleo o los ingresos? Una discusión para el caso argentino de las propuestas de ingreso ciudadano y empleador de última instancia. En Neffa, J. y P.

Pérez (2006) (coord.): *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables*, CEIL-PIETTE.  
Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0ByL--HBr6ehXVEVkdFZ5OElrY1E/view?usp=sharing>

Modalidad de cursada: las clases se estructuran en dos bloques. Las primeras dos horas se realizará una presentación teórica de los principales tópicos de cada unidad, a cargo de la docente responsable. En las siguientes dos horas se espera que lxs maestrands presenten algún texto de las distintas unidades temáticas. La distribución de los textos se realizará en la primera clase.

### Evaluación

La evaluación constará de dos instancias, por un lado, se evaluará la presentación de un texto de alguna de las unidades especificadas anteriormente.

En segundo lugar se espera que las/los maestrandas/os elaboren un pequeño artículo en el cual analicen a la luz de los materiales considerados durante la cursada algún programa o política pública (que puede estar vinculadas a los temas futuros de tesis) donde identifiquen en qué corriente económica se inscribe, cómo se identifica en dicho programa o política la interrelación entre los aspectos económicos y sociales y finalmente cómo el mismo aborda la resolución de la cuestión social: vía el trabajo como mecanismo de legitimación o vía el ingreso o vía otros dispositivos.

El trabajo puede ser individual o grupal (no más de 3 personas), con una extensión máxima de 7 páginas y mínima de 5, en hoja tamaño A4, interlineado 1,5, tipografía Arial 12 ó similar, márgenes estándar.